



Asamblea General

Distr. general
28 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Comisión de las Naciones Unidas para
el Derecho Mercantil Internacional
57º período de sesiones
Nueva York, 24 de junio a 12 de julio de 2024

Actividades no legislativas

Cooperación y asistencia técnicas

Nota de la Secretaría

Adición

Índice

	Página
I. Introducción	2
II. Principales actividades de cooperación y asistencia técnicas realizadas por la secretaría en el período sobre el que se informa	2
A. Alianzas e iniciativas regionales y de otra índole	2
1. Alianzas oficiales con Estados y Gobiernos	2
2. Otras alianzas e iniciativas conjuntas, entre ellas actividades en las que participan organizaciones regionales	5
B. Actividades de cooperación y asistencia técnicas, desglosadas por tema	6
1. Solución de controversias (arbitraje y mediación)	6
2. Comercio electrónico	7
3. Insolvencia	9
4. Microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYME)	11
5. Contratación pública y alianzas público-privadas	12
6. Compraventa de mercaderías	12
7. Garantías mobiliarias	13
8. Transparencia en los arbitrajes entre inversionistas y Estados en el marco de un tratado	13



9.	Transporte de mercaderías	15
10.	Otras actividades	16
C.	Ediciones del Día de la CNUDMI en 2023	16

I. Introducción

1. En la presente nota se reseñan las principales actividades de cooperación y asistencia técnicas de la secretaría realizadas durante el período sobre el que se informa, que abarca del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023. La mayor parte de las actividades de la secretaría se llevaron a cabo en línea o en formato híbrido, lo que permitió que el personal de la secretaría participara en más eventos y que se ampliara el alcance de estos. Las actividades de cooperación y asistencia técnicas que llevó a cabo el Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico se reseñan en otro documento ([A/CN.9/1174/Add.2](#)).

II. Principales actividades de cooperación y asistencia técnicas realizadas por la secretaría en el período sobre el que se informa

2. Las actividades de cooperación y asistencia técnicas de la secretaría se agrupan en tres esferas:

- a) fomento del conocimiento y la promoción de la comprensión, adopción y utilización efectivas de los textos de la CNUDMI;
- b) prestación de asesoramiento y asistencia a los Estados para la adopción y utilización de esos textos (por ejemplo, mediante un examen de los proyectos de ley), y
- c) creación de capacidad para apoyar la utilización efectiva, la aplicación y la interpretación uniforme de esos textos (por ejemplo, mediante actividades de capacitación para jueces y profesionales del derecho).

A. Alianzas e iniciativas regionales y de otra índole

3. La secretaría ha seguido realizando actividades de cooperación y asistencia técnicas en colaboración con sus asociados, tanto en el marco de alianzas oficiales como utilizando otras formas de colaboración, tal como se señala a continuación.

1. Alianzas oficiales con Estados y Gobiernos¹

Singapur

4. En virtud de un memorando de entendimiento de fecha 7 de agosto de 2019 suscrito con el Gobierno de la República de Singapur, la edición de 2023 de la Academia de la CNUDMI se celebró durante tres días como parte de la Semana de la Convención de Singapur 2023, que tuvo lugar del 28 al 31 de agosto de 2023 en Singapur y que consistió en una serie de actividades centradas en cuestiones jurídicas y en la solución de controversias.

5. La Academia de la CNUDMI abarcó una conferencia y tres seminarios de creación de capacidad organizados conjuntamente por la secretaría de la CNUDMI, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), la Singapore International Dispute Resolution Academy, el Singapore International Mediation Centre y el Ministerio de Asuntos Jurídicos de Singapur.

6. En total, la edición de 2023 de la Semana de la Convención de Singapur reunió a participantes de más de 100 países, que representaban a los sectores jurídico, empresarial y gubernamental².

¹ Las alianzas se presentan en orden cronológico, teniendo en cuenta la fecha de su celebración.

² Véase el informe de la Academia de la CNUDMI de 2023, documento oficioso disponible en el sitio web de la CNUDMI.

China

7. En virtud de un memorando de entendimiento de fecha 17 de agosto de 2019 suscrito con el Ministerio de Comercio de China, la CNUDMI y dicho Ministerio organizaron conjuntamente, en colaboración con instituciones nacionales chinas, tres actividades para dar a conocer los textos de la CNUDMI en esferas consideradas prioritarias, a saber:

a) el Coloquio Internacional 2023 sobre los Textos Legislativos de la CNUDMI relativos a las Alianzas Público-privadas (APP) y la Práctica China: APP Sostenibles, organizado junto con la Universidad de Tianjin (Tianjin (China), 14 de abril de 2023);

b) la conferencia sobre “Comercio Digital, Flujo de Datos y Solución de Controversias en la Economía Digital”, organizada junto con la Facultad de Derecho de la Universidad de Wuhan (Wuhan (China), 11 y 12 de mayo de 2023);

c) la ceremonia de apertura a la firma de la Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques y el simposio internacional conexo (Beijing, 5 de septiembre de 2023).

8. En el marco de esta alianza y tras la labor realizada en relación con la primera serie de módulos del programa de aprendizaje electrónico de la CNUDMI³, se ofreció una segunda serie de módulos (véase [A/CN.9/1174/Add.5](#), capítulo II, sección D)⁴.

Hong Kong (China)

9. En virtud de un memorando de entendimiento de fecha 4 de noviembre de 2019 suscrito con el Departamento de Justicia del Gobierno de Hong Kong (China), la secretaría participó en la Semana Jurídica de Hong Kong 2023 como coorganizadora de la Quinta Cumbre Judicial de la CNUDMI para Asia y el Pacífico 2023 (Hong Kong (China), 6 y 7 de noviembre de 2023). La secretaría también contribuyó al Proyecto de Video sobre Derecho Internacional 2023, realizado por encargo del Departamento de Justicia del Gobierno de Hong Kong (China) y la Asian Academy of International Law.

10. En el contexto de esta alianza, la secretaría sigue tratando de colaborar con la Plataforma Mundial Inclusiva de Innovación Jurídica en materia de Solución de Controversias en Línea como parte de su labor relativa a la solución de controversias en la economía digital.

Arabia Saudita

11. En virtud de un Memorando de Cooperación de fecha 19 de mayo de 2020 suscrito con el Ministerio de Comercio y el Centro Nacional de Competitividad de la Arabia Saudita, la secretaría prestó apoyo a la reforma del derecho mercantil en ese país, en particular para el estudio de la posible adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CIM)⁵.

12. Además, en el marco de esta alianza se organizaron de manera conjunta las siguientes actividades:

a) un seminario sobre las mejores prácticas internacionales para mejorar la calidad de la redacción de textos legislativos (Riad, 25 y 26 de octubre de 2023);

b) una actividad de capacitación sobre los textos de la CNUDMI relativos a la solución de controversias por vías alternativas (Viena, 13 a 16 de noviembre de 2023);

c) un retiro de trabajo jurídico de alto nivel sobre cuestiones de derecho mercantil internacional (Viena, 18 y 19 de diciembre de 2023).

³ Véanse [A/CN.9/1058](#), párrs. 10 a 12, y [A/CN.9/1099](#), párr. 7.

⁴ Se puede acceder a todos los módulos a través del sitio web de la CNUDMI y de la plataforma de aprendizaje a distancia e-Campus del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (CIF-OIT).

⁵ La Arabia Saudita se adhirió a la CIM el 3 de agosto de 2023.

13. En el marco de la misma alianza, tuvieron lugar también los siguientes eventos:
- a) “El Comercio en la Mediación Comercial” (Nueva York, 7 de febrero de 2023);
 - b) “Mesa Redonda sobre Competitividad de la Arabia Saudita” (Nueva York, 8 de febrero de 2023);
 - c) “Reformas Legislativas y Judiciales en el Derecho de Quiebras de la Arabia Saudita como Modelo” (Viena, 12 de diciembre de 2023).

Viet Nam

14. El 24 de julio de 2023 se firmó con el Ministerio de Justicia de Vietnam un memorando de entendimiento sobre la coordinación de la asistencia técnica y las actividades de sensibilización en el ámbito del derecho mercantil internacional.

2. Otras alianzas e iniciativas conjuntas, entre ellas actividades en las que participan organizaciones regionales

15. Además de sus alianzas oficiales con Gobiernos, la secretaría ha seguido llevando a cabo actividades e iniciativas conjuntas con las siguientes organizaciones⁶:

- a) con el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y la Iniciativa sobre Normas Digitales de la Cámara de Comercio Internacional (ICC), para promover la adopción de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Documentos Transmisibles Electrónicos (LMDTE);
- b) con el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (CIF-OIT), para producir los módulos de aprendizaje electrónico de la CNUDMI (véase [A/CN.9/1174/Add.5](#), capítulo II, sección D) y planificar e impartir la Maestría en Derecho Mercantil Internacional y la Maestría en Gestión de la Contratación Pública para el Desarrollo Sostenible (véase también más abajo);
- c) con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la octava Conferencia Anual de la OCDE sobre Tratados de Inversión (París, 10 a 14 de abril de 2023);
- d) con la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA), para dar a conocer la labor de la CNUDMI, promover la comprensión, adopción y utilización efectivas de los textos de la CNUDMI en los Estados miembros de la OHADA y fomentar la coordinación de los esfuerzos de armonización en materia de operaciones electrónicas a escala regional. Entre las actividades principales de esta alianza, la secretaría participó en una conferencia internacional relativa a la reforma de la Ley Uniforme de la OHADA sobre Insolvencia (Burdeos (Francia), 22 y 23 de junio de 2023) e invitó a representantes de la Secretaría Permanente de la OHADA a dos actos en la Universidad de Dschang (Camerún) en noviembre de 2023, celebrados en el marco del Día de la CNUDMI en África con el fin de examinar la labor de creación de capacidad que realizaba la OHADA en materia de mecanismos de prevención y mitigación de controversias y los instrumentos pertinentes de la CNUDMI;
- e) con el Grupo Banco Mundial, en diversos proyectos, entre ellos seminarios sobre el nuevo proyecto “Business Ready” (B-READY) del Banco Mundial, cuyo objetivo es medir anualmente el clima empresarial y de inversión en 180 economías.

⁶ La lista es ilustrativa y no incluye a todas las instituciones con las que la secretaría realizó actividades en el período sobre el que se informa, algunas de ellas fruto de una relación de larga data. Se informa de otras alianzas en relación con temas específicos.

B. Actividades de cooperación y asistencia técnicas, desglosadas por tema

1. Solución de controversias (arbitraje y mediación)

Pertinencia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9, 16 y 17

16. En cuanto a las actividades dirigidas a promover la adopción y utilización de los textos de la CNUDMI en el ámbito de la solución de controversias, la secretaría organizó conjuntamente las siguientes actividades, o participó en línea o a distancia o intervino de algún otro modo en ellas:

- a) Semana de la Solución de Controversias por Vías Alternativas de Viet Nam 2023 (Hanoi y Ciudad Ho Chi Minh, 8 de mayo de 2023);
- b) Seminario Público de la Red Académica Jus Mundi: Código de Conducta para Árbitros en la Solución de Controversias Internacionales relativas a Inversiones (Washington D.C., 11 de mayo de 2023);
- c) Diploma universitario “Contentieux international des affaires approfondi” (Créteil (Francia), 16 de mayo de 2023);
- d) Primera Cumbre Mundial de Mediación Empresarial (Valladolid (España), 25 de mayo de 2023);
- e) Comité Nacional de Coordinación de la CNUDMI para Australia, Seminario Anual de Mayo (Canberra, 26 de mayo de 2023);
- f) “¡Conmemoración de la Convención de Nueva York a 1958 metros sobre el nivel del mar!” (Racha (Georgia), 9 a 11 de junio de 2023);
- g) foro de debate ArbTech titulado “Evolución de las Normas en la Nueva Era: la Labor de la CNUDMI sobre Solución de Controversias” (en línea, 13 de junio de 2023);
- h) Simposio sobre Arbitraje Internacional del Singapore International Arbitration Centre (SIAC) (Singapur, 28 de agosto de 2023);
- i) “Aumentar la Confianza de las Empresas en una Economía Globalizada mediante un Régimen de Arbitraje Comercial Internacional de Última Generación” (Ereván, 4 de septiembre de 2023);
- j) Clase sobre Teoría y Práctica del Derecho Internacional de la Mediación, ofrecida por la Universidad de Administración de Singapur (Singapur, 13 de septiembre de 2023);
- k) Congreso de la Unión Internacional de Abogados (UIA), “The Singapore Convention, a Swallow Song Announcing the International Spring of Mediation?” (La Convención de Singapur, ¿un canto de golondrina que anuncia la primavera internacional de la mediación?) (Túnez, 22 y 23 de septiembre de 2023);
- l) Semana del Arbitraje de Estambul (Estambul (Türkiye), 2 a 6 de octubre de 2023);
- m) Día Inaugural del Arbitraje de San Marino 2023 en la Primera Conferencia Internacional de Arbitraje de San Marino (San Marino, 17 de octubre de 2023);
- n) Octavo Foro Mundial de Inversiones 2023 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (Abu Dabi, 18 de octubre de 2023);
- o) Comité Nacional de Coordinación de la CNUDMI para Australia: Conferencia del Día de las Naciones Unidas sobre la Convención de Singapur y su continua pertinencia en las controversias comerciales internacionales (Canberra, 23 de octubre de 2023);
- p) ICC Panamá, evento de la Comisión de Arbitraje sobre solución de controversias por vías alternativas titulado “La reforma del SCIE y las novedades en

materia de arbitraje internacional en la CNUDMI” (Ciudad de Panamá, 24 de octubre de 2023);

q) Conferencia Anual 2023 de la International Bar Association (IBA) (París, 31 de octubre de 2023);

r) XII Conferencia de Asia y el Pacífico sobre la Solución de Controversias por Vías Alternativas titulada “New World, No Map” (Un mundo nuevo, sin mapas), (Seúl, 1 de noviembre de 2023);

s) II Curso de Postgrado sobre Arbitraje y Mediación Comercial y Nacional, “La Convención de Singapur sobre la Mediación y el papel de la CNUDMI en la evolución del arbitraje y la mediación comerciales internacionales”, Universidad de Chile y Cámara de Comercio de Santiago (Santiago de Chile, 23 de noviembre de 2023);

t) “El Futuro del Arbitraje de Inversiones en el Caribe y el Camino hacia la Mejora del Marco Actual” (Bridgetown, 29 de noviembre de 2023).

17. La secretaría también contribuyó a las siguientes actividades organizadas por instituciones nacionales chinas, en las que se prestó especial atención a la solución de controversias:

a) Concurso Shenzhen 2023 de Arbitraje Internacional Simulado en materia de Inversión Extranjera Directa (Shenzhen (China), 1 de agosto de 2023);

b) Cumbre de Arbitraje de China de 2023, organizada conjuntamente por la China International Economic and Trade Arbitration Commission (CIETAC) y la All China Lawyers Association (Beijing, 6 de septiembre de 2023);

c) Diálogo de Alto Nivel de la Franja y la Ruta de 2023 sobre Arbitraje Comercial Internacional (Xi'an (China), 7 de diciembre de 2023).

18. La secretaría prestó asesoramiento y asistencia respecto de la incorporación al derecho interno de los textos de la CNUDMI sobre arbitraje o mediación de la siguiente manera:

a) preparación de la Ley de Arbitraje de Israel;

b) examen de la Ley de Arbitraje de Malasia con miras a su actualización;

c) examen del proyecto de ley de arbitraje de Rwanda;

d) examen del proyecto de anexo sobre conciliación y su comentario para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París.

2. Comercio electrónico

Pertinencia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8, 9 y 16

19. La secretaría siguió prestando apoyo para la adopción, aplicación e interpretación uniforme de los textos de la CNUDMI sobre comercio electrónico, poniendo énfasis en promover la adopción y el uso de la LMDTE en respuesta a las peticiones de las partes interesadas. También participó en las actividades siguientes:

a) seminario sobre “Creación de Capacidad en relación con la LMDTE en Georgia”, organizado junto con el BAD, el Programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central (CAREC), el Organismo Tributario de Georgia y la Iniciativa sobre Normas Digitales de la ICC (Tiflis, 19 a 21 de abril de 2023);

b) seminario del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) sobre “Digitalización de Documentos Comerciales: Consideraciones Jurídicas y de Mercado” (Londres, 25 de abril de 2023);

c) conferencia dictada durante la edición 2022-2023 de la Maestría en Derecho Mercantil Internacional del CIF-OIT (Turín (Italia), 28 de abril de 2023);

d) seminario sobre los aspectos prácticos y jurídicos de los conocimientos de embarque electrónicos en vista de la adopción de la LMDTE en un número cada vez mayor de jurisdicciones y a la luz del proyecto de ley sobre documentos comerciales electrónicos del Reino Unido, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Southampton (Southampton (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), 18 de mayo de 2023);

e) Segundo Foro Económico Euroasiático (San Petersburgo (Federación de Rusia), 24 de mayo de 2023);

f) seminario bancario internacional “El Futuro de la Financiación del Comercio es Digital” (Milán (Italia), 6 y 7 de junio de 2023);

g) XVII Conferencia Mundial sobre Cartas de Crédito de la ICC Austria (Viena, 15 de junio de 2023);

h) Webinar de la American Bar Association (ABA) sobre Conocimientos de Embarque Electrónicos (Washington D.C., 21 de junio de 2023);

i) Segunda Conferencia Internacional sobre la Gobernanza Mundial de la Economía Digital (Beijing, 7 de julio de 2023);

j) conferencia relativa a “La Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales y sus Repercusiones en los Contratos en Filipinas”, organizada conjuntamente por el Programa de Tecnología, Derecho y Políticas del Centro Jurídico de la Universidad de Filipinas, el Departamento de Comercio e Industria de Filipinas y la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Derecho de Harvard de Filipinas (Manila, 28 de julio de 2023);

k) seminario de creación de capacidad sobre la LMDTE, organizado junto con el BAD, el CAREC y la Iniciativa sobre Normas Digitales de la ICC (Beijing, 28 de agosto de 2023);

l) seminario sobre “La Situación de la Regulación de las Cadenas de Bloques y la “Web3, organizado por el Observatorio Blockchain & Web3 del Politécnico de Milán (Milán (Italia), 11 de octubre de 2023);

m) seminario sobre “La aplicación de la LMDTE para sentar las bases de la transformación digital de los documentos y procesos de financiación del comercio”, organizado por ICC Qatar (Doha, 5 de diciembre de 2023);

n) webinar de ICC Italia sobre “El desafío de la digitalización del comercio internacional: la LMDTE y su incorporación al derecho interno de Italia” (Roma, 5 de diciembre de 2023).

20. La secretaría también promovió un mayor conocimiento de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Utilización y el Reconocimiento Transfronterizo de la Gestión de la Identidad y los Servicios de Confianza (LMIC), aprobada recientemente, mediante su participación en las siguientes actividades:

a) Conferencia Especial dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad Normal de Beijing (Beijing, 17 de abril de 2023);

b) Foro Temático Internacional sobre Intercambio de Datos y Desarrollo, celebrado durante la Conferencia 2023 sobre el Ecosistema Mundial de Datos (Shanghái (China), 26 de noviembre de 2023).

21. Entre las actividades destinadas a respaldar la adopción y aplicación de los textos de la CNUDMI cabe citar las siguientes:

a) cooperación con la UNCTAD, en particular en el marco de la iniciativa “eTrade for all” (Iniciativa de comercio electrónico para todos), y participación en varios paneles de la eWeek 2023 de la UNCTAD (Ginebra, 4 a 8 de diciembre de 2023);

b) cooperación con la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico;

c) webinario sobre “Firma Electrónica versus Firma Digital”, organizado por el Departamento de Comercio e Industria de Filipinas (Manila, 2 de mayo de 2023);

d) consulta pública sobre el proyecto de ley de operaciones electrónicas (Funafuti, 5 de julio de 2023);

e) audiencia pública sobre la preparación para la adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales (Nueva York, 2005) (la Convención sobre Comunicaciones Electrónicas) (Bangkok, 18 de agosto de 2023);

f) actividad de capacitación sobre los textos de la CNUDMI relativos al comercio electrónico, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, con la participación de miembros de la judicatura y funcionarios de ministerios (Ciudad de Panamá, 6 de octubre de 2023);

g) consulta sobre la adopción de la Convención sobre Comunicaciones Electrónicas (San Salvador, 26 de octubre de 2023).

22. En cooperación con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), la secretaría llevó a cabo las siguientes actividades relacionadas con la facilitación del comercio sin papel:

a) Segundo Período de Sesiones del Comité Permanente del Acuerdo Marco para la Facilitación del Comercio Transfronterizo sin Papel en Asia y el Pacífico (Bangkok, 19 a 23 de junio de 2023);

b) Seminario Nacional sobre la Facilitación del Comercio Transfronterizo Sin Papel y las Nuevas Tecnologías en Timor-Leste, organizado junto con el Ministerio de Turismo, Comercio e Industria (Dili, 3 de mayo de 2023).

3. Insolvencia

Pertinencia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 10 y 17

23. Durante el período sobre el que se informa, la secretaría siguió difundiendo el conocimiento y la comprensión de los textos de la CNUDMI sobre insolvencia en diversas regiones de distintas maneras, entre ellas las siguientes: a) promoviendo el diálogo interregional y entre tradiciones jurídicas sobre cuestiones de derecho relacionadas con la insolvencia nacional y transfronteriza; b) fomentando la capacidad de los miembros de la judicatura, en particular de los países en desarrollo, para aplicar los textos de la CNUDMI sobre insolvencia, y c) ampliando el conocimiento de los textos de la CNUDMI sobre insolvencia entre los profesionales especializados en el régimen de la insolvencia.

24. A fin de lograr la máxima repercusión, la secretaría se apoya en sus asociados, como los bancos multilaterales de desarrollo y otros donantes, para que utilicen los textos de la CNUDMI como marco de referencia para la reforma del régimen legal de la insolvencia en sus programas de asistencia técnica, creación de capacidad, evaluación de los países y reforma legislativa, con la participación de especialistas de la secretaría de la CNUDMI cuando sea necesario. Además, la secretaría recurre a la utilización de herramientas digitales para ampliar el conocimiento de los textos de la CNUDMI sobre insolvencia entre todos los interesados.

25. Junto con INSOL International y el Grupo Banco Mundial⁷, la secretaría organizó la Mesa Redonda Judicial de Tokio en paralelo con la Conferencia Anual de INSOL que tuvo lugar del 11 al 13 de septiembre de 2023⁸. Los participantes examinaron cuestiones relacionadas con las leyes modelo de la CNUDMI en materia de insolvencia; el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias en el ámbito de la insolvencia; las negociaciones de reestructuración de la deuda anteriores a la apertura del procedimiento

⁷ En el documento [A/CN.9/1138](#), párr. 29 d), figura información sobre una mesa redonda anterior celebrada en Londres en junio de 2022.

⁸ Para más información, véase <https://events.insol.org/website/9388/home/>.

de insolvencia, y los aspectos digitales en el contexto de la insolvencia. Las mesas redondas judiciales complementan los coloquios judiciales multinacionales sobre insolvencia que la CNUDMI viene celebrando cada dos años desde 1994 con INSOL International, al que más tarde se sumó el Grupo Banco Mundial. Esos coloquios no se han celebrado desde 2019 debido a las medidas relacionadas con la COVID-19, y se espera que el próximo coloquio se lleve a cabo en San Diego, en mayo de 2024⁹. Durante esa pausa, surgió la necesidad de organizar mesas redondas judiciales más específicas que fomentaran un diálogo más regional y especializado entre jueces con gran experiencia en asuntos de insolvencia.

26. Desde 2021¹⁰, la secretaría de la CNUDMI apoya oficialmente un proyecto académico titulado “El Derecho Internacional de la UE en materia de Insolvencia y Terceros Países: ¿Qué Camino(s) Seguir?”, que está previsto que se prolongue hasta 2024 y que culmine con un libro y recomendaciones para la Unión Europea y posiblemente también para la CNUDMI. El objetivo del proyecto es recabar aportaciones de jueces, profesionales, académicos y otras partes interesadas que sirvan de base para futuros trabajos en el ámbito del régimen de la insolvencia a escala regional e internacional. El proyecto se centra en un marco adecuado de insolvencia transfronteriza que la Unión Europea y sus Estados miembros puedan utilizar en sus relaciones con terceros países en materia de insolvencia transfronteriza y en la pertinencia del marco de insolvencia transfronteriza de la CNUDMI en ese contexto¹¹. En el período sobre el que se informa, la secretaría de la CNUDMI participó en la conferencia de evaluación del proyecto que permitió incorporar al debate las perspectivas de la CNUDMI (Kiel (Alemania), 26 a 28 de octubre de 2023).

27. En respuesta a las solicitudes formuladas por la CNUDMI a su secretaría de que intensificara sus actividades de creación de capacidad en apoyo de la judicatura¹², y tal como se había informado a la Comisión en su 55º período de sesiones, en 2022¹³, la secretaría puso en marcha con el Grupo Banco Mundial, en 2021, la Iniciativa para el Desarrollo de la Capacidad Judicial en relación con las Mejores Prácticas Internacionales en el Ámbito del Régimen de la Insolvencia. Cada dos años se llevan a cabo sesiones de desarrollo de la capacidad judicial en el marco de la Iniciativa. Esas sesiones ofrecen una plataforma para que los jueces, en particular los de países en desarrollo, intercambien opiniones y experiencias y reciban información acerca de la *Guía legislativa de la CNUDMI sobre el régimen de la insolvencia* y los principios del Banco Mundial sobre sistemas efectivos de insolvencia y de derechos de los acreedores. La segunda sesión, organizada por el Grupo Banco Mundial con aportaciones de la secretaría de la CNUDMI, se celebró en línea los días 1 y 2 de noviembre de 2023. Se centró en las normas aplicables a la apertura de los procedimientos de insolvencia y participaron en ella más de 150 jueces¹⁴. Se prevé que la tercera sesión se lleve a cabo en 2025.

28. La Comisión tal vez desee recordar que, en su 55º período de sesiones, observó con interés¹⁵ el apoyo institucional y sustantivo prestado por la secretaría al programa multilingüe relativo a la insolvencia y la reestructuración iniciado por un grupo de ocho países europeos y latinoamericanos llamado “Latin Euromerican G8 Insolvency and Restructuring Program”¹⁶. Como continuación de esta iniciativa multilingüe de intercambio de experiencias y mejores prácticas en cuestiones relacionadas con el régimen de la insolvencia basada en los textos de la CNUDMI sobre insolvencia y en la jurisprudencia conexa recopilada en el marco del sistema de jurisprudencia relativa a los textos de la CNUDMI (CLOUT), la secretaría prestó apoyo institucional y sustantivo

⁹ Véase A/CN.9/1174/Add.8.

¹⁰ Véanse A/CN.9/1099, párr. 46 c); A/CN.9/1133, párr. 29 b), y A/CN.9/WG.V/WP.184

¹¹ Para más información, véase https://www.eastlaw.uni-kiel.de/de/Insolvency_project.

¹² Véanse los documentos A/74/17, párr. 251, y A/76/17, párr. 306.

¹³ Véase A/CN.9/1099, párr. 44.

¹⁴ Véase <https://uncitral.un.org/es/content/uncitral-world-bank-group-judicial-capacity-building-initiative-international-best-practices>.

¹⁵ A/77/17, párr. 261.

¹⁶ A/CN.9/1099, párr. 43.

al Programa sobre Insolvencia y Reestructuración del G9 - Comunidad Lusófona, en el que participaron los siguientes países: Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y Timor-Leste. El programa se centró en la quinta parte de la *Guía legislativa de la CNUDMI sobre el régimen de la insolvencia*, las tres leyes modelo de la CNUDMI en materia de insolvencia y la *Guía de la CNUDMI sobre el acceso de las microempresas y pequeñas y medianas empresas al crédito*. El programa representó una excelente oportunidad para difundir información sobre los textos de la CNUDMI en materia de insolvencia y otros textos conexos entre la comunidad de habla portuguesa que trabaja en el ámbito de la insolvencia. Se prevé poner en marcha un programa similar para las jurisdicciones francófonas e hispanohablantes en los próximos años, si los recursos lo permiten.

29. Los proyectos y actividades mencionados en los párrafos precedentes, así como el aumento de las solicitudes de asistencia técnica y creación de capacidad en relación con el régimen de la insolvencia que recibe la secretaría de la CNUDMI, a la vez de demostrar el valor del sistema CLOUT, han puesto de manifiesto la necesidad de elaborar un sólido plan de estudios multilingües para actividades judiciales y otras actividades de creación de capacidad en materia de insolvencia transfronteriza basado en las leyes modelo de la CNUDMI sobre insolvencia. Para ello sería necesario actualizar la *Guía de prácticas de la CNUDMI sobre cooperación en la insolvencia transfronteriza*, de 2009, que junto con el *Compendio de jurisprudencia relativa a la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Insolvencia Transfronteriza*, de 2021, y la versión de 2022 de la publicación titulada *Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la Insolvencia Transfronteriza: la perspectiva judicial*, constituyen un material de referencia esencial en cualquier actividad de este tipo que se realice.

30. La secretaría también participó en las actividades siguientes:

- a) en línea, en la Conferencia sobre el Derecho y la Práctica de la Insolvencia y la Reestructuración, organizada por la Business Recovery & Insolvency Practitioners Association of Nigeria (BRIPAN) (Lagos (Nigeria), 28 y 29 de septiembre de 2023);
- b) de manera presencial, en la Conferencia Inaugural de la IBA sobre Recuperación de Activos (Viena, 6 a 8 de diciembre de 2023).

31. Además, se presentaron textos sobre insolvencia en la Conferencia de la CNUDMI para Asia Meridional de 2023 (Nueva Delhi (India))¹⁷ y en varias actividades realizadas en el marco del Día de la CNUDMI y otros eventos (véanse, p. ej., los párrs. 33, 41, 49 y 52 *infra*).

32. La secretaría examina habitualmente, previa solicitud o por iniciativa propia, proyectos de ley relacionados con los textos de la CNUDMI sobre insolvencia. También, cuando se le solicita, presta asistencia para armonizar esos proyectos de ley con el marco de la insolvencia de la CNUDMI.

4. Microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYME)

Pertinencia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 8 y 9

33. En el período sobre el que se informa, la secretaría siguió difundiendo el conocimiento de los textos más importantes de la CNUDMI relacionados con las MIPYME y promoviendo la comprensión de esos textos. La secretaría presentó tres ponencias en actividades del Día de la CNUDMI en África en las que se refirió a los instrumentos de la CNUDMI relacionados con las MIPYME. En particular, la secretaría se centró en la insolvencia de las microempresas y las pequeñas empresas y en el acceso de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas al crédito.

¹⁷ Véase A/CN.9/1174/Add.2.

34. Además, la secretaría presentó los textos de la CNUDMI sobre las MIPYME en los siguientes eventos:

- a) Conferencia BIBAN 2023 (Riad, 9 de marzo de 2023);
- b) actividad de capacitación sobre los textos de la CNUDMI relativos a las MIPYME, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá con la participación de miembros de la judicatura y funcionarios de ministerios (Ciudad de Panamá, 6 de octubre de 2023);
- c) Iniciativa Mundial sobre Identificadores Únicos para las Empresas (Nueva York, 11 de octubre de 2023 y 7 de noviembre de 2023).

5. Contratación pública y alianzas público-privadas (APP)

Pertinencia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 4, 6 a 12, 15, 16 y 17

35. La secretaría promovió el conocimiento y la comprensión, adopción y utilización efectivas de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública, la *Guía legislativa de la CNUDMI sobre las alianzas público-privadas* y las Disposiciones Legales Modelo de la CNUDMI sobre las Alianzas Público-Privadas, sirviéndose para ello de las actividades siguientes y manteniendo una estrecha cooperación con las partes interesadas pertinentes en este ámbito:

- a) En el marco de un memorando de entendimiento suscrito con el BERD, presentó una ponencia en un seminario organizado para el Departamento de Contratación Pública de Uzbekistán sobre “Revisión de la Contratación Pública y Recursos: Oportunidades y Retos de la Digitalización” (Londres, 12 y 13 de junio de 2023);
- b) Dictó una conferencia en el marco de la Maestría en Gestión de la Contratación Pública para el Desarrollo Sostenible del CIF-OIT (Turín (Italia), 27 de abril y 20 de diciembre de 2023);
- c) Impartió capacitación en línea sobre la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública para funcionarios egipcios del sector de la contratación pública (El Cairo, 5 de septiembre de 2023);
- d) Aporta comentarios sobre el actual marco jurídico de Túnez en materia de alianzas público-privadas (Túnez, desde septiembre de 2023 hasta el presente);
- e) Presentó la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública en el Seminario Regional de la Organización Mundial del Comercio y el Instituto Conjunto de Viena sobre el Acuerdo de Contratación Pública de 2012 para Europa Central y Oriental, Asia Central y la región del Cáucaso (Viena, 24 a 26 de octubre de 2023).

36. Además, la secretaría presentó la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública y los instrumentos de la CNUDMI sobre las APP en varios eventos celebrados en el marco del Día de la CNUDMI¹⁸.

6. Compraventa de mercaderías

Pertinencia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 12 y 16

37. La secretaría ha seguido promoviendo la adopción, utilización e interpretación uniforme, a mayor escala, de la CIM y de la Convención sobre la Prescripción en materia de Compraventa Internacional de Mercaderías y creando capacidad para utilizar esos textos. Entre las actividades realizadas cabe señalar la participación en los siguientes eventos:

¹⁸ Eventos realizados en Dschang y Abiyán. Véanse los informes no oficiales sobre las ediciones del Día de la CNUDMI en el sitio web de la Comisión, en el apartado dedicado a los documentos del 57º período de sesiones, y en el capítulo II, sección C, del presente documento.

a) el Segundo Foro Trimestral de Derecho Mercantil organizado por la Junta de Desarrollo Económico de Bahréin (Manama, 11 de mayo de 2023);

b) una conferencia especial dictada en la Università La Sapienza sobre “La CIM y Otros Textos Conexos como Medios de Lograr la Resiliencia y la Recuperación del Comercio Transfronterizo” (Roma, 8 de junio de 2023);

c) la conferencia “Contratos Internacionales y Solución de Controversias en el Siglo XXI: Algo Viejo y Algo Nuevo” (Kopaonik (Serbia), 15 de diciembre de 2023).

38. La secretaría participó como observadora en la reunión anual del CISG Advisory Council (Kopaonik (Serbia), 12 a 14 de diciembre de 2023). Una de las cuestiones que se examinaron fue la interacción entre la CIM, por un lado, y los textos de la CNUDMI sobre comercio electrónico y sobre contratación pública, por el otro.

7. Garantías mobiliarias

Pertinencia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 8, 9 y 17

39. La secretaría ha seguido coordinándose con sus asociados para apoyar las reformas legislativas basadas en los textos de la CNUDMI en el ámbito de las garantías mobiliarias y se ha mantenido atenta a las novedades en lo que respecta a la incorporación al derecho interno y la utilización de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Garantías Mobiliarias. La Red Conjunta de Coordinación y Apoyo para las Reformas en materia de Garantías Mobiliarias¹⁹ sigue constituyendo una plataforma sólida para coordinar ese apoyo.

40. Concretamente, la secretaría participó en las siguientes actividades organizadas en el marco del proyecto “B-READY” del Banco Mundial:

a) seguimiento de la reforma del régimen de garantías mobiliarias en Singapur en el contexto del proyecto B-READY (Singapur, 5 de septiembre de 2023);

b) apoyo a la reforma del régimen de garantías mobiliarias en Timor-Leste, incluida la redacción de una nueva ley (Dili, 18 y 19 de septiembre de 2023).

41. Aunque las aportaciones realizadas por la secretaría en esos eventos se refirieron principalmente a los servicios financieros, en ellas también se abordaron los temas del acceso a la actividad empresarial, el comercio internacional, la solución de controversias, la competencia en el mercado y la insolvencia de las empresas.

8. Transparencia en los arbitrajes entre inversionistas y Estados en el marco de un tratado

Pertinencia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 4, 8, 9, 10, 12 y 16

42. La secretaría ha seguido promoviendo el conocimiento y la comprensión, adopción y utilización efectivas de las normas de transparencia de la CNUDMI²⁰, por ejemplo celebrando actos especiales o presentando ponencias en eventos dedicados a una gama más amplia de instrumentos. Entre otras actividades, la secretaría presentó ponencias sobre las normas de transparencia de la CNUDMI en los siguientes eventos:

a) en el seminario sobre temas sectoriales de las controversias internacionales celebrado durante la Semana de la Solución de Controversias por Vías Alternativas de Viet Nam 2023, en relación con el “Tema 4: Cuestiones contemporáneas en el ámbito de las controversias entre inversionistas y Estados” (Ciudad Ho Chi Minh (Viet Nam), 11 de mayo de 2023);

b) en el panel sobre derecho internacional de las inversiones para jóvenes abogados y abogadas de América Latina y el Caribe, organizado por el Center for the Advancement of the Rule of Law in the Americas, Georgetown University Law Center (Washington D.C., 12 de mayo de 2023);

¹⁹ Véase [A/CN.9/1176](#).

²⁰ Véase el documento [A/CN.9/1174/Add.4](#), en el que se describen dichas normas.

- c) durante el Observatorio de Arbitraje Internacional del Tribunal de Arbitraje Internacional de Shenzhen (Shenzhen (China), 28 de julio de 2023);
- d) en el Concurso Shenzhen 2023 de Arbitraje Internacional Simulado en materia de Inversión Extranjera Directa, organizado por el Tribunal de Arbitraje Internacional de Shenzhen (Shenzhen (China), 11 a 20 de agosto de 2023);
- e) durante la Conferencia Inaugural de Arbitraje Internacional de Armenia, organizada por el BAD (Ereván, 4 de septiembre de 2023);
- f) en una conferencia dictada para la Singapore Management University (Singapur, 13 de septiembre de 2023);
- g) como parte de un discurso pronunciado en la sede de la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO) (Nueva Delhi, 14 de septiembre de 2023);
- h) como parte de una conferencia dictada en la Indian Society of International Law (Nueva Delhi, 14 de septiembre de 2023);
- i) durante la conferencia “Blockchain@HTW Conference goes Adama”, organizada conjuntamente por la Hochschule für Technik und Wirtschaft (HTW) de Berlín y la Adama Science and Technology University (ASTU) (Adama (Etiopía), 29 de septiembre de 2023);
- j) en un webinar para organismos públicos panameños involucrados en la labor legislativa de la CNUDMI (Ciudad de Panamá, 6 de octubre de 2023);
- k) durante la primera edición del Día del Arbitraje de San Marino en 2023 y la Primera Conferencia Internacional de Arbitraje de San Marino, organizadas por el International Claims and Reparations Project (ICRP) (proyecto internacional de reclamaciones y reparaciones) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia (San Marino, 17 de octubre de 2023);
- l) durante la Conferencia del Día de las Naciones Unidas 2023 sobre “La Convención de Singapur y su continua pertinencia en las controversias comerciales internacionales”, organizada por el Comité de Coordinación de la CNUDMI para Australia (Canberra, 24 de octubre de 2023);
- m) en la mesa redonda sobre “La Mediación y los Retos del Siglo XXI”, organizada por la IBA en el marco de su Conferencia anual (París, 31 de octubre de 2023);
- n) durante el seminario sobre “La reforma del sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE) que estudia el Grupo de Trabajo III de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional”, organizado conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de la India, la AALCO y la CNUDMI (Nueva York, 2 de noviembre de 2023);
- o) en una actividad de capacitación sobre la CNUDMI para funcionarios del Gobierno de la Arabia Saudita (Viena, 16 de noviembre de 2023);
- p) en un evento sobre Mediación y Arbitraje Internacionales, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (Santiago de Chile, 23 de noviembre de 2023);
- q) en el evento sobre “Los Países del Caribe y la Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados”, organizado conjuntamente por el Centro Regional de Arbitraje de la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en el Caribe (OHADAC), la Universidad de las Indias Occidentales, el Shridath Ramphal Centre on International Trade Law, Policy and Services y particulares interesados (Bridgetown, 29 de noviembre de 2023);
- r) durante el módulo sobre “Comprensión de la Confidencialidad en la SCIE con referencia a las Normas de Transparencia de la CNUDMI”, organizado por el Centro

de Derecho Internacional de la Universidad Rashtriya Raksha (RRU), en la segunda Academia de Arbitraje de Inversiones de la RRU 2023 (Nueva Delhi, 6 de diciembre de 2023);

s) en el marco del Día de la CNUDMI en África: evento sobre “La labor de la CNUDMI y la utilización de sus instrumentos por Zimbabwe”, organizado por la Universidad de Zimbabwe (Harare, 18 de octubre de 2023); evento sobre arbitraje y mediación, organizado conjuntamente por la Universidad de Tunis El Manar, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de Túnez y el Laboratorio de Derecho de las Relaciones Internacionales, los Mercados y las Negociaciones (DRIMAN) (Túnez, 17 de noviembre de 2023); evento organizado por la Universidad Pedagógica Nacional (Kinshasa, 23 y 24 de noviembre de 2023); evento sobre “La utilización de los textos de la CNUDMI en África, tendencias y posibilidades”, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e Integración Regional de Ghana (Accra, 27 de noviembre de 2023);

t) en el marco del Día de la CNUDMI en los Estados Árabes: evento organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Árabe de Beirut (Beirut, 16 de octubre de 2023);

u) en el marco del Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico: evento organizado conjuntamente por el Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico y el Departamento de Derecho de los Negocios Transnacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Padjadjaran (UNPAD) (Yakarta, 11 de mayo de 2023); evento organizado conjuntamente por el Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico y el Handong Institute for Arbitration and Reconciliation, acogido por la Facultad de Derecho de la Universidad Global Handong y la Facultad de Derecho Internacional Handong (HILS) (Pohang (República de Corea), 22 de mayo de 2023); evento organizado conjuntamente por el Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico y la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de Shanghái (SHUPL) (Shanghái (China), 8 de junio de 2023); como parte de la gira sobre solución de controversias por vías alternativas (“ADR Roadshow”) en la región de la capital nacional para escuelas, y de las actividades del Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico, ambas organizadas conjuntamente por el Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico y la Oficina para la Solución de Controversias por Vías Alternativas del Departamento de Justicia de la República de Filipinas (Manila, 13 de noviembre de 2023); evento organizado conjuntamente por el Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico y la Facultad de Derecho Transnacional de la Universidad de Pekín (Shenzhen (China), 18 de noviembre de 2023); evento organizado conjuntamente por el Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico y la Facultad de Derecho de la Universidad de Macao (Macao (China), 1 de diciembre de 2023); evento organizado conjuntamente por el Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico y la Facultad de Derecho de la Universidad Federal del Lejano Oriente (Vladivostok (Federación de Rusia), 20 de diciembre de 2023);

v) en el marco del Día de la CNUDMI en América Latina y el Caribe: evento organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá (Ciudad de Panamá, 23 de octubre de 2023).

9. Transporte de mercaderías

43. La secretaría ha seguido promoviendo el conocimiento y la comprensión, adopción y utilización efectivas de los textos de la CNUDMI sobre el transporte internacional de mercaderías de diversas maneras, entre ellas, mediante actos especiales o ponencias presentadas en eventos dedicados a una gama más amplia de instrumentos. Entre otros eventos, la secretaría participó en las siguientes actividades clave:

a) sesión informativa en línea acerca de la Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques para diversos organismos del Gobierno de las Bahamas (Nassau, 21 de junio de 2023);

- b) sesión informativa en línea acerca de la Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques para diversos organismos del Gobierno del Ecuador (Quito, 9 de agosto de 2023);
- c) conferencia “Lo Que Se Viene y Lo Que Vendrá: la Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques y sus Repercusiones” (Shanghái (China), 2 de septiembre de 2023);
- d) simposio internacional celebrado con ocasión de la ceremonia de apertura a la firma de la Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques (Beijing, 5 de septiembre de 2023);
- e) seminario relativo a la Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques (Madrid, 23 de octubre de 2023);
- f) webinario “La Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques”, organizado por la Autoridad Marítima de Panamá, la Asociación Panameña de Derecho Marítimo y la Cámara Marítima de Panamá (Ciudad de Panamá, 23 de octubre de 2023);
- g) ponencia titulada “La Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques”, presentada en el Ministerio de Defensa Nacional de El Salvador (San Salvador, 27 de octubre de 2023).

10. Otras actividades

Pertinencia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 4, 8, 9, 10, 12 y 16

44. La secretaría participó en los siguientes eventos, en los que analizó los instrumentos de la CNUDMI desde algunas perspectivas concretas:

- a) conferencia sobre “El Derecho de los Tratados aplicado al Derecho Internacional Privado” (Milán (Italia), 5 y 6 de mayo de 2023);
- b) seminario sobre “El Impacto de la Crisis Sanitaria Internacional en la Infraestructura Jurídica para el Comercio” (Ereván, 12 y 13 de junio de 2023).

C. Ediciones del Día de la CNUDMI en 2023

Pertinencia respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 8, 9 y 17

45. El Día de la CNUDMI es una serie anual de eventos regionales que la secretaría organiza, junto con instituciones de enseñanza superior asociadas, a fin de promover el mandato y la labor de la CNUDMI y dar a conocer los textos de la CNUDMI en los círculos académicos. La serie de eventos se lleva a cabo normalmente durante el último trimestre del año y sus destinatarias son las nuevas y futuras generaciones de profesionales del derecho, académicos y encargados de formular políticas, que podrían llegar a ser participantes esenciales en la labor de la CNUDMI y defensores de dicha labor.

46. La preparación de las actividades por las instituciones anfitrionas se coordina con la secretaría de la CNUDMI y cuenta con el apoyo de esta, que presenta ponencias y aporta los oradores principales.

47. La serie de eventos, que en un principio se concibió específicamente para la región de Asia y el Pacífico como una celebración anual del establecimiento de la CNUDMI (la primera edición tuvo lugar en 2014), se extendió en 2020 a la región de América Latina y el Caribe, y en 2022 a África, regiones ambas en las que fue recibida con un interés y éxito similares²¹. En 2023 se llevaron a cabo tres eventos a modo de celebración a título experimental del Día de la CNUDMI en los Estados Árabes (Universidad Árabe de Beirut, Beirut, 16 de octubre de 2023; Facultad de Derecho de la Universidad de Qatar, Doha, 1 de noviembre de 2023, y Universidad de Jordania, Ammán, 30 de noviembre de 2023).

²¹ A/78/17, párr. 237.

48. En las ediciones del Día de la CNUDMI de 2023 se adoptó un enfoque inclusivo y amplio respecto de la divulgación de la labor actual de la CNUDMI y de sus textos, subrayando la importancia de armonizar las prácticas y los marcos legislativos nacionales y regionales con las normas internacionales.

49. A continuación se exponen brevemente los aspectos más destacados de la edición de 2023 del Día de la CNUDMI en África y en América Latina y el Caribe²²:

a) La segunda edición del “Día de la CNUDMI en África” abarcó 14 eventos en 12 Estados²³. En el marco del tema general “La utilización de los textos de la CNUDMI en África: tendencias y posibilidades”, durante la serie de eventos se analizó la labor actual de la CNUDMI y la aplicación de los textos de la CNUDMI por los Estados africanos en diversos ámbitos, como la insolvencia, el comercio electrónico, las microempresas y pequeñas empresas, el arbitraje y la mediación, la contratación pública y las APP;

b) En la cuarta edición del “Día de la CNUDMI en América Latina y el Caribe” participaron como anfitriones 22 ministerios, universidades y escuelas de capacitación para representantes gubernamentales de 20 países²⁴. En esta serie participaron también 14 instituciones, entre ellas organizaciones internacionales y regionales, cámaras de comercio, asociaciones empresariales y de emprendedores, grupos de reflexión, colegios de abogados y departamentos jurídicos de empresas tecnológicas. Se celebraron, entre otros, 22 eventos académicos a distancia o en formato híbrido en el marco del tema general “Explorando las fronteras digitales del comercio transfronterizo”, en los que también se presentaron ponencias sobre aspectos de la insolvencia en la economía digital. El conjunto de textos de la CNUDMI sobre comercio electrónico e insolvencia estuvo en el centro de todas las actividades, lo que puso de manifiesto la manera en que los textos de la CNUDMI pueden ayudar a superar los obstáculos jurídicos y facilitar la creación de un entorno jurídico propicio para la economía digital.

²² En el documento [A/CN.9/1174/Add.2](#) figura el informe sobre las actividades del Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico. Los informes oficiales sobre las ediciones de 2023 del Día de la CNUDMI también están disponibles en <https://uncitral.un.org/es/commission> (entre los documentos del 57º período de sesiones de la Comisión). Los informes contienen el programa y el orden del día de cada serie de eventos, listas de las instituciones anfitrionas y las instituciones asociadas, un resumen de cada evento y datos estadísticos. Esos informes no abarcan la celebración a título experimental del Día de la CNUDMI en los Estados Árabes.

²³ Benin (Civic Academy for Africa’s Future (CiAAF)), Camerún (Universidad de Dschang), Côte d’Ivoire (Facultades Universitarias Privadas de Abiyán (FUPA)), Egipto (Facultad de Derecho Ain Shams, El Cairo), Ghana (Instituto del Servicio Exterior), Nigeria (Universidad de Nigeria), República Democrática del Congo (Universidad Nouveaux Horizons, Universidad Pedagógica Nacional), Sierra Leona (Universidad Njala), Sudáfrica (Universidad de Limpopo, Universidad Mandela), Tanzania (Universidad Mzumbe), Túnez (Universidad Tunis El Manar) y Zimbabwe (Universidad de Zimbabwe).

²⁴ Argentina (Universidad del Salvador, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Austral y Universidad de Buenos Aires), Brasil (Universidad de San Pablo), Chile (Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Católica y Universidad de Chile), Colombia (Universidad Santo Tomás Punja y Universidad Externado de Colombia), Cuba (Universidad de La Habana), Ecuador (Universidad San Francisco de Quito), El Salvador (Instituto Diplomático “Doctor José Gustavo Guerrero”), Guatemala (Secretaría de Integración Económica Centroamericana), México (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez), Panamá (Universidad de Panamá), Paraguay (Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP)), Perú (Pontificia Universidad Católica y Universidad de Ciencias Aplicadas), República Dominicana (Pontificia Universidad Católica y Maestra), Trinidad y Tabago (Universidad de las Indias Occidentales, Campus San Agustín, con la asistencia también de Barbados, Belice, Jamaica y Suriname), Uruguay (Universidad de Montevideo) y Venezuela (República Bolivariana de Venezuela) (Universidad Central de Venezuela). En esta edición se invitó también a participar a los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) (Antigua y Barbuda, Commonwealth de Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas) y a los miembros asociados de la OECS (Anguila, Islas Vírgenes Británicas, Martinica y Guadalupe).

50. A la serie de eventos del Día de la CNUDMI asistió un público variado de dentro y fuera de la región. Aunque la mayoría de los eventos estaban dirigidos a estudiantes de derecho, a algunos asistieron otras partes interesadas, como especialistas e investigadores de los sectores público y privado. El éxito del Día de la CNUDMI, como muestran los datos estadísticos de 2023 (véase el cuadro que figura a continuación del párr. 51 *infra*), puede atribuirse en gran medida al apoyo constante recibido de todas las instituciones asociadas.

51. La nutrida participación en la serie de eventos del Día de la CNUDMI también puede atribuirse a la disponibilidad y utilización de plataformas en línea, que permiten la participación a distancia. Los eventos del Día de la CNUDMI se seguirán celebrando en formato híbrido o en línea siempre que la institución anfitriona disponga de los medios técnicos y los recursos necesarios.

<i>Participación en las ediciones de 2023 del Día de la CNUDMI²⁵</i>		
<i>Región</i>	<i>Núm. de participantes</i>	<i>Proporción entre hombres y mujeres</i>
África	1.500 (est.)	45% mujeres
Asia y el Pacífico	1.366	57% mujeres
América Latina y el Caribe	2.077	55% mujeres
Total	4.943	53% mujeres

52. La Secretaría de la CNUDMI pronunció el discurso de apertura en la mayoría de los eventos y, en ocasiones, presentó ponencias sobre algunos de los temas. En total, la secretaria de la CNUDMI presentó **127** ponencias sobre los temas siguientes:

<i>Temas</i>	<i>Ponencias presentadas</i>				<i>Total</i>
	<i>África</i>	<i>Estados Árabes</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	
Acceso al crédito (incluidas las operaciones respaldadas por garantías mobiliarias)	1	-	2	1	4
Registro de empresas	1	-	-	-	1
Solución de controversias y arbitraje (incluidas la mediación y las normas de transparencia)	4	3	16	-	23
Comercio electrónico	3	-	8	20	31
Ponencias generales sobre la CNUDMI	12	-	17	20	49
Insolvencia de las MYPE	1	-	-	-	1
Insolvencia (en general)	4	-	-	2	6
Compraventa internacional de mercaderías	-	-	3	-	3
Solución de controversias entre inversionistas y Estados	3	-	-	-	3
Empresas de responsabilidad limitada	1	-	-	-	1
MIPYME	1	-	2	-	3
Contratación pública y alianzas público-privadas	2	-	-	-	2

²⁵ Todas las estadísticas se basan en datos facilitados por los organizadores y comprenden la participación presencial y a distancia. Todas las cifras son aproximadas.